



SESIÓN ORDINARIA
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 10 DE ABRIL DE 2014. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:50) ONCE CINCUENTA HORAS DEL DÍA (10) DIEZ DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA Y JULIÁN SALVADOR REYES, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO

2

RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	12:20:04
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	12:18:18
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	12:18:31
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	12:10:00
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	12:18:18
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	12:18:49
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	12:18:32
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	12:18:22
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	12:19:35
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	---
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	12:19:59
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	12:18:19
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	12:18:20
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	12:18:21
JUAN QUIÑONES RUIZ	12:18:18
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	12:18:48
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	12:18:19

3

CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	12:19:16
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	12:19:54
MANUEL HERRERA RUIZ	12:24:22
OCTAVIO CARRETE CARRETE	12:21:24
ALICIA GARCIA VALENZUELA	12:19:45
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	12:18:27
JULIÁN SALVADOR REYES	12:18:19
ISRAEL SOTO PEÑA	12:18:39
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	12:19:47
ROSAURO MEZA SIFUENTES	12:18:56
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	12:18:19
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	12:20:00
FELIPE MERAZ SILVA	12:18:24

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: DIPUTADO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL SISTEMA DE REGISTRO ARROJA UNA ASISTENCIA DE VEINTISIETE DIPUTADOS, HAY QUÓRUM Y SE RECIBE TARJETA DEL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, POR LO TANTO HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 10 DE ABRIL DE 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor

5

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY 10 DE ABRIL DE 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor

6

FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCÍA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: EL SISTEMA ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 10 DE ABRIL DE 2014.

7

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 10 DE ABRIL DE 2014.

OFICIO NO. 017-F8.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ANEXANDO ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DE SALUD, VALORE LA POSIBILIDAD DE DECLARAR EN ALERTA EPIDEMIOLÓGICA AL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y VARIOS ESTADOS MAS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO.- 025-F8/14.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ANEXANDO MINUTA NÚMERO 292, QUE CONTIENE EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

8

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, PARA LLEVAR A CABO LA DESINCORPORACIÓN Y ENAJENACIÓN A TITULO GRATUITO A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE DURANGO.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa de Decreto enviada por el C. Presidente Municipal, de la administración 2010-2013, en la cual solicita a esta Representación Popular, autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de un inmueble propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento las Alamedas Movimiento Territorial, a favor de la Arquidiócesis de Durango, A.R.; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 93, *fracción I*, 122, 176, 177, 178 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen en base a los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO. Los suscritos al entrar al estudio y análisis de la iniciativa en el proemio del presente dictamen, damos cuenta que el fin de la misma es solicitar de esta Representación Popular, la autorización para enajenar a título gratuito un inmueble propiedad municipal ubicado en el fraccionamiento las Alamedas Movimiento Territorial a favor de la Arquidiócesis de Durango, A. R.

Por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 122, fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, que otorga la facultad a este Congreso y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública respectivamente, de autorizar al Gobierno del Estado y a los municipios la enajenación de bienes inmuebles de su propiedad, este Poder Legislativo materializa tal disposición.

SEGUNDO. La iniciativa en mención tiene sustento en el Acuerdo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, de fecha 03 de febrero de 2012, mediante la cual autorizó enviar a esta Representación Popular la solicitud, para su desincorporación y enajenación de la superficie de 1000 metros cuadrados, de una superficie de 7,565.90 metros cuadrados, propiedad del mencionado Ayuntamiento, a favor la Arquidiócesis de Durango, A. R., para la edificación de un Templo Católico.

TERCERO. Las intenciones de la administración municipal del municipio de Durango, 2010-2013 fue promover el desarrollo de dicho municipio, apoyando los proyectos que tuvieran beneficio a la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo social y económico del mismo, toda vez que al construir dicho templo será a

9

favor de los habitantes y vecinos aledaños del fraccionamiento las Alamedas Movimiento Territorial, de este municipio.

CUARTO. Del análisis de la documentación que se acompaña a esta iniciativa, se desprenden datos que permiten su dictaminación positiva, y que son:

- Acta de Cabildo celebrada en fecha 03 (tres) de febrero de 2012 (dos mil doce), que contiene autorización para solicitar a este Congreso Local, la desincorporación de dicho bien así como su enajenación.
- Copia Certificada de la Escritura Pública que obra bajo la inscripción No. 249 a fojas 67, del Tomo del H. Ayuntamiento, con fecha 10 de noviembre de 1997, consta de 20 fojas útiles, expedida en fecha 14 de marzo de 2014.
- Avalúo emitido por la Subdirección Inmobiliaria del H. Ayuntamiento de Durango, signado en fecha 8 de abril de 2014.
- Certificado de liberación de gravamen, expedido por la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Durango, de fecha 11 de marzo de 2014, mediante el cual hace constar que no reporta gravamen alguno.
- Plano certificado por la Subdirección de Propiedad Inmobiliaria Catastro Municipal Durango, que contiene las medidas y colindancias, respecto de dicha superficie.

QUINTO. De la superficie de 7,565.90 metros cuadrados propiedad del Municipio de Durango, de los cuales esta Comisión autoriza la segregación, desincorporación y su posterior enajenación a título gratuito a favor de la Arquidiócesis de Durango, A. R., de una superficie de 1,000 metros cuadrados, se encuentra registrada en el Registro Público de la Propiedad bajo la inscripción No. 249 a Foja, 67, del Tomo No. 1 del H. Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 1997, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Noreste en 50.00 metros lineales con calle Paseo del Calvario s/n.
- Al Sureste en 20.00 metros lineales con propiedad Municipal.
- Al Suroeste en 50.00 metros lineales con Propiedad Municipal.
- Al Noroeste en 20.00 metros lineales con Calle Paseo del Recuerdo.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, A NOMBRE DEL PUEBLO, D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Se autoriza al H. Ayuntamiento del Municipio de Durango para llevar a cabo la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la Arquidiócesis de Durango, A. R., para la edificación de un Templo Católico y cuenta con las siguientes medias y colindancias:

10

- Al Noreste en 50.00 metros lineales con calle Paseo del Calvario s/n.
- Al Sureste en 20.00 metros lineales con propiedad Municipal.
- Al Suroeste en 50.00 metros lineales con Propiedad Municipal.
- Al Noroeste en 20.00 metros lineales con Calle Paseo del Recuerdo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

SEGUNDO. Los gastos que se generen por la inscripción de dicho inmueble serán a cargo de la Arquidiócesis de Durango, A. R.

TERCERO. El bien inmueble donado se revertirá al patrimonio del Municipio de Durango, si el donatario no le diere el uso o destino establecido en el presente Decreto en un plazo de cinco años.

CUARTO. Una vez realizada la donación referida, procédase a dar de baja el bien inmueble del Padrón de la Propiedad Inmobiliaria Municipal.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a el día 09 (nueve) días del mes de abril del año 2014(dos mil catorce).

LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA:

RÚBRICA
DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
VOCAL

RÚBRICA
DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA
VOCAL

PRESIDENTE: EL DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DARA LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, QUE CONTIENE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 134, 135 Y 142 DEL CÓDIGO CIVIL.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Justicia, le fue turnada para su estudio y dictamen, **Iniciativa** de Decreto, presentada por el C. Diputado Israel Soto Peña, Integrante de la LXVI Legislatura, que contiene **reformas a los artículos 134, 135, y 142 del Código Civil del Estado de Durango**, por lo que en cumplimiento de la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93 fracción I, 123, 211 fracción III y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Dictamen de Acuerdo, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Los suscritos damos Cuenta que con fecha 24 de septiembre de 2013 fue presentada al Pleno de este H. Congreso, la Iniciativa descrita en el proemio del presente y encontramos que la misma tiene como propósito reformar los artículos 134, 135 y derogar el artículo 142 del Código Civil del Estado de Durango.

SEGUNDO.- Los integrantes de esta Comisión dictaminadora, encontramos la presente iniciativa con una relevancia significativa pues pretende para dar lugar en nuestro marco legislativo a un hecho social que sin duda alguna merece la atención de los legisladores y un estudio a fondo.

TERCERO.- Por este motivo después de un análisis a fondo de los artículos que se pretenden reformar y derogar, esta Comisión estima que la presente iniciativa resulta insuficiente ante los alcances que pretende, toda vez que el Título Quinto del Código Civil del Estado de Durango denominado “Del Matrimonio” contiene más de 150 artículos los cuales requieren de un estudio detallado, al estar los mismos plenamente vinculados con el tema y los cuales no se pueden dejar de lado, ya que al legislar un tema que tanto interés despierta entre la sociedad, quienes la representamos en este órgano colegiado, debemos hacerlo de la mejor manera sin dejar lagunas, vicios, o errores en nuestro Código Civil para el Estado de Durango.

Por tal virtud, esta Comisión no ha sido omisa en su responsabilidad de escuchar la opinión de los sectores de la sociedad que han manifestado su interés en el tema que nos ocupa, por ello, sostuvimos este año sendas reuniones de trabajo con diversos representantes tanto de la Comunidad lésbico-gay y transexual del Estado, como con aquellas organizaciones denominadas pro-familia, efectuando para tal fin una serie de encuentros que se llevaron a cabo los días 6 de marzo y 8 de abril con las primeras y 9 de abril con las segundas.

CUARTO.- Aunado a ello, el iniciador debe manifestar la motivación que lo llevó a proponer la presente iniciativa, aduciendo a la técnica legislativa es pertinente mencionar que la exposición de motivos debe contener tres partes básicas;

- a) El Planteamiento general y objetivo del problema, así como las consecuencias que el mismo provoca, en los diversos órdenes de actividades e intereses que componen la vida del Estado y la Sociedad.
- b) La explicación de las soluciones que se proponen al mismo.
- c) Los motivos que asisten al autor de la iniciativa para proponer la creación de nuevos dispositivos legales, explicando sus contenidos, vinculación al sistema que correspondan, y los efectos previsibles que se estimen producirán.

El último de estos tres elementos es la parte más importante para fundar y motivar la proposición contenida en la iniciativa, elemento que se desarrolla de manera inconclusa, y que los dictaminadores estimamos debe desarrollarse de forma más completa, ya que al interpretar la ley, es correcto acudir a su exposición de motivos, porque cuando se estima que la ley no es de todo clara, uno de los medios que puede acudirse para esclarecerla, es el atender el propósito perseguido por ella, el cual se contiene precisamente en la exposición de motivos.

QUINTO.- Por lo anterior, esta Comisión que dictamina encuentra que la Iniciativa que nos ocupa, no es procedente, ya que el iniciador de la presente iniciativa en la exposición de motivos, no sustenta de manera clara ni amplía el porqué de la reforma a los artículos 134, 135 y derogación del artículo 142 el Código Civil del Estado de Durango, además de que no desarrolla las consecuencias jurídicas que traería consigo el acto jurídico que se pretende en la misma, por lo tanto no cuenta con la sustentación normativa suficiente, que provean a esta Comisión de los diversos elementos necesarios para que pueda analizar de fondo y de forma las reformas propuestas al Código Civil del Estado de Durango.

SEXTO.- Aunado a lo anterior es pertinente mencionar que actualmente se encuentra en etapa de estudio y análisis la iniciativa que contiene el proyecto del Código de Familia para el Estado de Durango, y por tal motivo es necesario abundar en el estudio del tema antes mencionado, que sin duda está plenamente vinculado con el núcleo de la sociedad que es justamente la Familia.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa, no se considera procedente en su integridad, por lo que nos permitimos someter a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

D I C T A M E N D E A C U E R D O

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Por los argumentos expuestos en los considerandos del presente Dictamen de Acuerdo, se deja sin efecto la iniciativa presentada por el C. Diputado Israel Soto Peña, Integrante de la LXVI Legislatura, que contiene reforma a los artículos 134, 135 y derogación del artículo 142 del Código Civil del Estado de Durango.

T R A N S I T O R I O S

ÚNICO.- Ordénese el archivo del presente expediente como totalmente concluido.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 10 (diez) días del mes de abril del año 2014 (dos mil catorce).

POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA

RÚBRICA
DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO
PRESIDENTE

RÚBRICA
DIP. DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES

13

SECRETARIO

RÚBRICA
DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
V O C A L

RÚBRICA
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA
V O C A L

RÚBRICA
DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
VOCAL

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE ORADORES, Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA LISTA QUEDÓ INTEGRADA EN EL SIGUIENTE ORDEN: EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, A FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES COMO USTEDES SABEN EN EL MES DE OCTUBRE PRESENTAMOS DICHA INICIATIVA, BUSCANDO DAR CONGRUENCIA A NUESTRO CÓDIGO CIVIL EN LO QUE SE REFIERE EL MATRIMONIO Y QUE LO FUNDAMENTAMOS Y MOTIVAMOS EN DIVERSAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL Y RESOLUCIONES QUE HA TOMADO LA CORTE Y NO OLVIDEMOS QUE NUESTRO PAÍS HA FIRMADO DIFERENTES TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS, ES FUNDAMENTAL DECIR QUE LOS TEXTOS QUE MENCIONAN QUE EL MATRIMONIO DEBE

14

DE SER ENTRE UN HOMBRE Y UNA MUJER, Y TIENEN COMO FIN LA PERPETUIDAD DE LA ESPECIE HAN SIDO DECLARADOS POR LA CORTE INCONSTITUCIONALES QUE VAN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y DISCRIMINATORIOS, LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA ASÍ LO MENCIONARON Y POR TANTO LAS PERSONAS QUE HAN PROMOVIDO AMPAROS DE LOS DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, HAN OBTENIDO UN FALLO A FAVOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y POR CONSECUENCIA HAN OBLIGADO, MANDATADO A LAS INSTANCIAS, A LOS REGISTROS CIVILES EN SUS ESTADOS A CELEBRAR EL MATRIMONIO IGUALITARIO, SIN DUDA NO ESTAMOS DESCUBRIENDO EL HILO NEGRO EN ESTE TEMA, SIN DUDA NO ES EL PRIMER ESTADO QUE PUDIERA LEGISLAR A FAVOR DE DICHOS MATRIMONIOS, SIN DUDA NUESTRA SOCIEDAD DURANGUENSE, NO PUEDE QUEDAR A LA SAGA EN ESTE TIPO DE TEMAS NI PENSAR QUE NO PASA NADA, NI CREER QUE AL NO HABLAR DEL TEMA, AL NO DISCUTIRLO O EN ESTE CASI QUE ASÍ PARECE, RECHAZARLO, VAMOS A DEJAR LAS COSAS O VAMOS A VIVIR EN UNA SOCIEDAD IDÓNEA, NO LA VERDAD ES QUE LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO QUE VIVEN JUNTAS, DEBEN SER RECONOCIDAS Y DEBEN DE TENER RECONOCERLES SUS DERECHOS Y REGULAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN, NO OLVIDEMOS QUE PAÍSES, ESTADOS DE LA REPÚBLICA, TIENEN LEGISLACIONES, FIGURAS JURÍDICAS QUE PROTEGEN LAS UNIONES CIVILES ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO, YO LOS CONVOCO COMPAÑEROS DIPUTADOS A QUE HAGAMOS UNA REFLEXIÓN, DEJANDO A UN LADO PREJUICIOS, DEJANDO A UN LADO LÍNEAS POLÍTICAS, PENSEMOS COMO NOS MANDATA LA CONSTITUCIÓN, PENSEMOS EN LA

15

OBLIGACIÓN QUE TENEMOS DE RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS, SEAMOS VEAMOS SEAMOS CONGRUENTES ASÍ COMO NUESTROS SENADORES, NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA ANTERIOR LEGISLATURA GENERÓ UN MARCO JURÍDICO QUE TIENE QUE VER CON DERECHOS HUMANOS, CON EVITAR EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA LA DISCRIMINACIÓN, PUES, ACTUEMOS EN CONSECUENCIA Y QUE NO SE CONVIERTA NUESTRA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, NI NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, NI LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE FIRMA ESTE PAÍS EN LETRA MUERTA, QUE NO, NUESTRAS LEYES SEAN ALGO QUE NO SE APLICA EN NUESTRA NORMATIVIDAD NO SE APLIQUE Y QUE NUESTRA REALIDAD SEA TOTALMENTE AJENA A LO QUE DICEN NUESTRAS LEYES, TENEMOS QUE APOSTARLE, TENEMOS QUE HACER TODO LO POSIBLE Y TENEMOS QUE AVANZAR, PODRÍAMOS RECONOCER QUE NUESTRA INICIATIVA TIENE FALLAS, EN LA TÉCNICA JURÍDICA, SÍ, PERO QUE NO SEA EL ARGUMENTO, QUE NO SEA EL ARGUMENTO PARA RECHAZAR UNA INICIATIVA QUE TIENE COMO FIN PUES EVITAR LA DISCRIMINACIÓN Y GENERAR UN MARCO JURÍDICO PARA TODOS Y PARA TODAS, GENERAR, RECONOCER DERECHOS, A LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO QUE HAN DECIDIDO VIVIR JUNTOS, ESA ES LA VERDADERA INTENCIONALIDAD DE DICHA INICIATIVA, NOS GUSTE O NO, LAS PREFERENCIAS SEXUALES DIFERENTES EXISTEN, Y EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE RECONOCERLAS, NOS GUSTE O NO EL ESTADO, LAS LEGISLATURAS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE REGULAR, DE LEGISLAR NUESTRAS REALIDADES, ESA SIN DUDA ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y NO TRATAR DE EVADIR LOS TEMAS, YA LO DIJIMOS, YA

16

LO DICE EL DICTAMEN EN LA COMISIÓN UN TEMA CONTROVERSIAL, UN TEMA QUE REQUIERE UNA REFORMA INTEGRAL EFECTIVAMENTE SOLAMENTE EN DICHA INICIATIVA PRESENTAMOS TRES ARTÍCULOS PARA LA REFORMA PERO ESPERO QUE LOS COMPAÑEROS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA NOS DEMOS LA OPORTUNIDAD DE DISCUTIR INICIATIVAS INTEGRALES A LO QUE SE REFIERE AL MATRIMONIO, A LO QUE SE REFIERE A LA FAMILIA, HAGAMOS PUES, HAGAMOS PUES EN TODO NUESTRO MARCO SECUNDARIO REFORMAS INTEGRALES ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y NO EN ESTE TEMA, EN TODOS LOS DEMÁS, SIN DUDA ÉSTE GENERA CONTROVERSIA, PERO HAY OTROS TEMAS QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE GENERAR REFORMAS INTEGRALES, HAGÁMOSLO, SEAMOS CONGRUENTES, YO INVITO A UNA REFLEXIÓN PROFUNDA A QUE EN LA COMISIÓN HAGAMOS TODO LO POSIBLE EFECTIVAMENTE EN PRÓXIMOS MESES PARA ASÍ LO HAN DICHO LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN ES EL COMPROMISO QUE HICIMOS PARA HACER UNA REFORMA INTEGRAL Y RECONOCER ESOS DERECHOS A LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO, A LAS PERSONAS QUE HAN DECIDIDO DEL MISMO SEXO VIVIR JUNTOS, A SUS HIJOS, A SU PATRIMONIO FAMILIAR, QUE PUEDAN TENER EL DERECHO A HEREDAR, QUE PUEDAN TENER SEGURIDAD SOCIAL, TODO LO QUE IMPLICA EL, LAS CONSECUENCIAS DE VIVIR EN UN MATRIMONIO, LAS OBLIGACIONES, SOLIDARIAS TAMBIÉN QUE TIENEN EN UN MATRIMONIO PUES TAMBIÉN ESAS PERSONAS TENGAN SIN DUDA ESA OBLIGACIÓN, YO LOS LLAMO QUE EN TODOS LOS TEMAS TAN CONTROVERSIALES COMO ÉSTE, TOMEMOS DECISIONES MUY OBJETIVAS, MUY CLARAS, SOBRE TODO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EN

17

BENEFICIO DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS, SOBRE TODO CUIDANDO EL DERECHO, VIGILANDO EL DERECHO, AQUÍ VENIMOS A HACER LEYES, PARA TODOS, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRAS CONVICCIONES INDIVIDUALES, INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTEMOS O NO DE ACUERDO EN LO INDIVIDUAL CON UN TEMA, CON UNA PROBLEMÁTICA, ESTAMOS OBLIGADOS A DAR CONGRUENCIA, ARMONIZAR NUESTRAS LEYES SECUNDARIAS EN FUNCIÓN A LA CONSTITUCIÓN, A ESO, ES UN, LA LEGISLATURA UN PARLAMENTO QUE HACEMOS LEYES, ENTONCES PUES YO SIN DUDA ESPERO QUE ESA VOLUNTAD Y SIN DUDA SEGUIREMOS PRESENTANDO ESTE TIPO DE INICIATIVAS PARA SU DISCUSIÓN, PRESENTAREMOS UNA REFORMA INTEGRAL AL CÓDIGO CIVIL EN TODOS LOS ARTÍCULOS A LO QUE SE REFIERE EL MATRIMONIO, Y EL CÓDIGO PENAL CON OTRO TIPO DE PENAS, CON EL FIN DE DAR CONGRUENCIA A NUESTRAS LEYES SECUNDARIAS CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y CON LA CONSTITUCIÓN LOCAL, A ESO LE APUESTA EL PRD, A TENER UNA SOCIEDAD MÁS ABIERTA, MAS DEMOCRÁTICA Y SOBRE TODO UNA SOCIEDAD QUE RESPETE DERECHOS HUMANOS, UNA LEGISLATURA Y LEYES QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL DÍA DE HOY ME CONGRATULO PORQUE EL DIPUTADO

18

QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PRIMERO RECONOCE, RECONOCE EL ESTADO DE DERECHO Y SOBRE TODO LA CONTUNDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN LEGALIZAR, EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO ES CONFORMAR LEYES INTEGRALES QUE REFORMEN SI Y EN SU TOTALIDAD, NO NADA MÁS TRAIGAN CONFLICTOS EN POSTERIORES OCASIONES, LA REFORMA INTEGRAL, ESTAMOS HOY Y SEGUIMOS TRABAJANDO EN 150 ARTÍCULOS, ESTAMOS TRABAJANDO EN UN CÓDIGO DE FAMILIA, AQUÍ HAY UNA PREOCUPACIÓN POR TODOS LOS CIUDADANOS DURANGUENSES, NO SON GRUPOS UNOS U OTROS, NO HAY DISCRIMINACIÓN, HABLÁBAMOS EN COMISIÓN PLATICÁBAMOS DE DIFERENTES TEMAS, ESTA INICIATIVA PRESENTADA EN SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HA TENIDO MESES DE DISCUSIONES ENTEROS, HA RECIBIDO A GRUPOS QUE HAN ESTADO A FAVOR O EN CONTRA, EN EL DICTAMEN PUNTUALMENTE EXPRESAMOS SIN DUDA ALGUNA QUE TIENE INSUFICIENCIAS RECONOCIDAS AQUÍ POR EL LEGISLADOR, EL CUAL YO ESTOY SEGURO QUE VOTARÁ A FAVOR EL DICTAMEN DEBIDO A QUE LAS REFORMAS QUE ÉL PRETENDE NO SON SUSTENTADAS PRETENDE HACER CAMBIOS COMO LA FIGURA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, POR JUECES DEL REGISTRO CIVIL LO CUAL NO LO SUSTENTA NI EN LA FORMA, NI EN EL FONDO, DEBEMOS DE LEGISLAR NO PARA LAS CÁMARAS, ESTAMOS OBLIGADOS A LEGISLAR PARA LOS CIUDADANOS, YO ESTOY CONSIENTE QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS ENTRAREMOS Y DICTAMINAREMOS EN CONTRA LO QUE NO ESTÉ SUSTENTADO, PORQUE SUSTENTAMOS NOSOTROS A BASE DE LA

19

CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE DECIRLO QUE HACE UN PAR DE MESES EN EL MES DE FEBRERO SE PRESENTÓ UNA EXCITATIVA POR PARTE DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EL CUAL NOS EXIGÍA QUE VIÉRAMOS DE SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS, ESTE TEMA IMPORTANTE RECIBIMOS DIFERENTES OPINIONES Y TODAS EN EL MARCO DE RESPETO, GENERAMOS UN ANTECEDENTE MUY IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO, YO QUIERO CELEBRAR TAMBIÉN UN ANTECEDENTE MUY IMPORTANTE QUE HEMOS DADO RESPUESTA PUNTUAL A LOS 45 DÍAS DE ESTA EXCITATIVA CON UN PUNTUAL DICTAMEN EN EL CUAL NO SOLAMENTE VEMOS UN GRUPO U OTRO PORQUE NOSOTROS NO SEGREGAMOS A LOS DURANGUENSES, NOSOTROS SOMOS PUNTUALES Y FIRMES EN DECIR QUE LOS DURANGUENSES SOMOS UNOS, Y SI VAMOS A REFORMAR EL CÓDIGO DE FAMILIA, LO VAMOS A REFORMAR EN SU INTEGRIDAD, VAMOS A DARLE QUE TODOS TENGAN PROTECCIÓN NO NADA MÁS UN GRUPO U OTRO, ES MENTIRA QUE HABLEN DE MINORÍAS, PORQUE NOSOTROS NO LEGISLAMOS PARA MINORÍAS, LEGISLAMOS PARA LOS DURANGUENSES, ME PREOCUPA, SI ME PREOCUPA QUE SE HAGA EL RECONOCIMIENTO DE DEFICIENCIAS EN TÉCNICAS LEGISLATIVAS, DESPUÉS DE OCHO MESES QUE SEAN INCONCLUSOS LOS ESTUDIOS Y SOBRE TODO VEMOS ARGUMENTACIONES Y DISCRIMINACIÓN CUANDO NO HAY DISCRIMINACIÓN, EL ESTADO DE DERECHO DEBE SER RESPETADO Y DEBE SER RESPETADO NO NADA MÁS EN ESTA TRIBUNA Y PARA LAS CÁMARAS, SINO TAMBIÉN EN COMISIONES, HEMOS TENIDO OCHO MESES DE ARGUMENTACIONES, FALTAS, AUSENTES, NO NOS HAN DADO UN SOLO PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y PROCEDENTE, SEÑORES

20

LES PLATICO EN LA COMISIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ESTO FUE UN CORTE Y PEGA DE ESA LEGISLACIÓN Y NO DE LA ACTUAL, DE LA PASADA, NO DICE NI MENCIONA NI EL HOMBRE Y LA MUJER, HAY DIFERENTES PUNTUALIZACIONES PERO QUEREMOS QUE REALMENTE LOS LEGISLADORES SE PONGAN A TRABAJAR, SE PONGAN A TRABAJAR Y NOS PONEMOS A TRABAJAR EN LA COMISIÓN ES IMPORTANTE RECONOCER Y DE VERAS LE AGRADEZCO AL DIPUTADO QUE RECONOZCA ESTA COMISIÓN QUE LE ENTRÓ AL ESTUDIO, QUE ESTÁ LEGISLANDO SOBRE TODO PARA TODOS LOS DURANGUENSES NO ESTA DISCRIMINANDO A NINGÚN GRUPO EN EL ESTADO DE DURANGO, PORQUE NOSOTROS RESPETAMOS A TODA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN EN SU DICTAMEN MANIFESTÓ Y MOTIVÓ CLARAMENTE Y LO QUIERO PRECISAR MUY BIEN QUE TRES ARTÍCULOS SON POCOS, SON POCOS LOS QUE SE TIENEN QUE REFORMAR SON 150 ARTÍCULOS LOS QUE SE TIENEN QUE REFORMAR, SON 150 ARTÍCULOS DONDE HABLA DE LOS CONTRATOS DEL MATRIMONIO Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN TENDREMOS QUE ESTAR TOCANDO LOS TEMAS DE ADOPCIÓN TENEMOS QUE RECONOCER MUCHOS TEMAS, YO INVITARÍA A CADA UNO DE USTEDES QUE REVISARA Y SOBRE TODO QUE VIGILÁRAMOS TAMBIÉN EL TEMA FAMILIAR QUE MUCHOS DE NOSOTROS LO TENEMOS BIEN PRECISADO ENTONCES YO DE VERAS ANTES DE RETIRARME DE ESTA TRIBUNA SI QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA LEGISLATIVO, Y LA REFLEXIÓN DE ESTE TEMA LEGISLATIVO ES QUE EN COMISIONES ESTÁ UN TRABAJO ARDUO, HABLO DE VARIOS MESES Y QUE NO PRETENDEMOS SUBIRNOS AQUÍ A TRIBUNA Y DECIR QUE NO SE TRABAJA Y QUE NO SE LE ENTRA A LOS

21

TEMAS PORQUE SI HAY DIPUTADOS QUE TRABAJAN HACÍA LA TELEVISIÓN TUVIERON OCHO O NUEVE MESES DE ESTAR PUDIENDO MODIFICAR LAS INICIATIVAS, HOY ME CONGRATULO DE QUE EL APOYO A ESTE DICTAMEN SEA POR LOS DURANGUENSES, SEA PARA EL BIEN DE LOS DURANGUENSES, DE CADA UNO DE ELLOS, PORQUE NO PODEMOS NOSOTROS LEGISLAR DE MANERA ERRÓNEA Y ESTAR SUBSANANDO ERRORES QUE NO NADA MÁS LE CUESTAN AL ESTADO EN PRESUPUESTO, LE CUESTA EN SU ORGANIZACIÓN, LAS PERSONAS DE MATRIMONIO DEL MISMO SEXO, VIVIR JUNTOS, A SUS HIJOS, A SU PATRIMONIO FAMILIAR, QUE PUEDAN TENER EL DERECHO A HEREDAR, QUE PUEDAN TENER SEGURIDAD SOCIAL, TODO LO QUE IMPLICA EL, LAS CONSECUENCIAS DE VIVIR EN UN MATRIMONIO, LAS OBLIGACIONES, SOLIDARIAS TAMBIÉN QUE TIENEN EN UN MATRIMONIO PUES TAMBIÉN ESAS PERSONAS TENGAN SIN DUDA ESA OBLIGACIÓN, YO LOS LLAMO QUE EN TODOS LOS TEMAS TAN CONTROVERSIALES COMO ÉSTE, TOMEMOS DECISIONES MUY OBJETIVAS, MUY CLARAS, SOBRE TODO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, SOBRE TODO EN BENEFICIO DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS, SOBRE TODO CUIDANDO EL DERECHO, VIGILANDO EL DERECHO, AQUÍ VENIMOS A HACER LEYES, PARA TODOS, INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRAS CONVICCIONES INDIVIDUALES, INDEPENDIENTEMENTE QUE ESTEMOS O NO DE ACUERDO EN LO INDIVIDUAL CON UN TEMA, CON UNA PROBLEMÁTICA, ESTAMOS OBLIGADOS A DAR CONGRUENCIA, ARMONIZAR NUESTRAS LEYES SECUNDARIAS EN FUNCIÓN A LA CONSTITUCIÓN, A ESO, ES UN, LA LEGISLATURA UN PARLAMENTO QUE HACEMOS LEYES, ENTONCES PUES YO SIN DUDA ESPERO QUE ESA VOLUNTAD Y SIN DUDA

22

SEGUIREMOS PRESENTANDO ESTE TIPO DE INICIATIVAS PARA SU DISCUSIÓN, PRESENTAREMOS UNA REFORMA INTEGRAL AL CÓDIGO CIVIL EN TODOS LOS ARTÍCULOS A LO QUE SE REFIERE EL MATRIMONIO, Y EL CÓDIGO PENAL CON OTRO TIPO DE PENAS, CON EL FIN DE DAR CONGRUENCIA A NUESTRAS LEYES SECUNDARIAS CON LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y CON LA CONSTITUCIÓN LOCAL, A ESO LE APUESTA EL PRD, A TENER UNA SOCIEDAD MÁS ABIERTA, MAS DEMOCRÁTICA Y SOBRE TODO UNA SOCIEDAD QUE RESPETE DERECHOS HUMANOS, UNA LEGISLATURA Y LEYES QUE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EL DÍA DE HOY ME CONGRATULO PORQUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA, PRIMERO RECONOCE, RECONOCE EL ESTADO DE DERECHO Y SOBRE TODO LA CONTUNDENCIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA EN LEGALIZAR, EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO ES CONFORMAR LEYES INTEGRALES QUE REFORMEN SI Y EN SU TOTALIDAD, NO NADA MÁS TRAIGAN CONFLICTOS EN POSTERIORES OCASIONES, LA REFORMA INTEGRAL, ESTAMOS HOY Y SEGUIMOS TRABAJANDO EN 150 ARTÍCULOS, ESTAMOS TRABAJANDO EN UN CÓDIGO DE FAMILIA, AQUÍ HAY UNA PREOCUPACIÓN POR TODOS LOS CIUDADANOS

23

DURANGUENSES, NO SON GRUPOS UNOS U OTROS, NO HAY DISCRIMINACIÓN, HABLÁBAMOS EN COMISIÓN PLATICÁBAMOS DE DIFERENTES TEMAS, ESTA INICIATIVA PRESENTADA EN SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, HA TENIDO MESES DE DISCUSIONES ENTEROS, HA RECIBIDO A GRUPOS QUE HAN ESTADO A FAVOR O EN CONTRA, EN EL DICTAMEN PUNTUALMENTE EXPRESAMOS SIN DUDA ALGUNA QUE TIENE INSUFICIENCIAS RECONOCIDAS AQUÍ POR EL LEGISLADOR, EL CUAL YO ESTOY SEGURO QUE VOTARÁ A FAVOR EL DICTAMEN DEBIDO A QUE LAS REFORMAS QUE ÉL PRETENDE NO SON SUSTENTADAS PRETENDE HACER CAMBIOS COMO LA FIGURA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, POR JUECES DEL REGISTRO CIVIL LO CUAL NO LO SUSTENTA NI EN LA FORMA, NI EN EL FONDO, DEBEMOS DE LEGISLAR NO PARA LAS CÁMARAS, ESTAMOS OBLIGADOS A LEGISLAR PARA LOS CIUDADANOS, YO ESTOY CONSIENTE QUE COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS ENTRAREMOS Y DICTAMINAREMOS EN CONTRA LO QUE NO ESTÉ SUSTENTADO, PORQUE SUSTENTAMOS NOSOTROS A BASE DE LA CIUDADANÍA, ES IMPORTANTE DECIRLO QUE HACE UN PAR DE MESES EN EL MES DE FEBRERO SE PRESENTÓ UNA EXCITATIVA POR PARTE DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, EL CUAL NOS EXIGÍA QUE VIÉRAMOS DE SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS, ESTE TEMA IMPORTANTE RECIBIMOS DIFERENTES OPINIONES Y TODAS EN EL MARCO DE RESPETO, GENERAMOS UN ANTECEDENTE MUY IMPORTANTE PARA ESTE CONGRESO, YO QUIERO CELEBRAR TAMBIÉN UN ANTECEDENTE MUY IMPORTANTE QUE HEMOS DADO RESPUESTA PUNTUAL A LOS 45 DÍAS DE ESTA EXCITATIVA CON UN PUNTUAL DICTAMEN EN EL CUAL NO

24

SOLAMENTE VEMOS UN GRUPO U OTRO PORQUE NOSOTROS NO SEGREGAMOS A LOS DURANGUENSES, NOSOTROS SOMOS PUNTUALES Y FIRMES EN DECIR QUE LOS DURANGUENSES SOMOS UNOS, Y SI VAMOS A REFORMAR EL CÓDIGO DE FAMILIA, LO VAMOS A REFORMAR EN SU INTEGRIDAD, VAMOS A DARLE QUE TODOS TENGAN PROTECCIÓN NO NADA MÁS UN GRUPO U OTRO, ES MENTIRA QUE HABLEN DE MINORÍAS, PORQUE NOSOTROS NO LEGISLAMOS PARA MINORÍAS, LEGISLAMOS PARA LOS DURANGUENSES, ME PREOCUPA, SI ME PREOCUPA QUE SE HAGA EL RECONOCIMIENTO DE DEFICIENCIAS EN TÉCNICAS LEGISLATIVAS, DESPUÉS DE OCHO MESES QUE SEAN INCONCLUSOS LOS ESTUDIOS Y SOBRE TODO VEMOS ARGUMENTACIONES Y DISCRIMINACIÓN CUANDO NO HAY DISCRIMINACIÓN, EL ESTADO DE DERECHO DEBE SER RESPETADO Y DEBE SER RESPETADO NO NADA MÁS EN ESTA TRIBUNA Y PARA LAS CÁMARAS, SINO TAMBIÉN EN COMISIONES, HEMOS TENIDO OCHO MESES DE ARGUMENTACIONES, FALTAS, AUSENTES, NO NOS HAN DADO UN SOLO PUNTO DE VISTA JURÍDICO Y PROCEDENTE, SEÑORES LES PLATICO EN LA COMISIÓN DE LA LEGISLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL ESTO FUE UN CORTE Y PEGA DE ESA LEGISLACIÓN Y NO DE LA ACTUAL, DE LA PASADA, NO DICE NI MENCIONA NI EL HOMBRE Y LA MUJER, HAY DIFERENTES PUNTUALIZACIONES PERO QUEREMOS QUE REALMENTE LOS LEGISLADORES SE PONGAN A TRABAJAR, SE PONGAN A TRABAJAR Y NOS PONEMOS A TRABAJAR EN LA COMISIÓN ES IMPORTANTE RECONOCER Y DE VERAS LE AGRADEZCO AL DIPUTADO QUE RECONOZCA ESTA COMISIÓN QUE LE ENTRÓ AL ESTUDIO, QUE ESTÁ LEGISLANDO SOBRE TODO PARA TODOS LOS DURANGUENSES

25

NO ESTA DISCRIMINANDO A NINGÚN GRUPO EN EL ESTADO DE DURANGO, PORQUE NOSOTROS RESPETAMOS A TODA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO, ESTA COMISIÓN EN SU DICTAMEN MANIFESTÓ Y MOTIVÓ CLARAMENTE Y LO QUIERO PRECISAR MUY BIEN QUE TRES ARTÍCULOS SON POCOS, SON POCOS LOS QUE SE TIENEN QUE REFORMAR SON 150 ARTÍCULOS LOS QUE SE TIENEN QUE REFORMAR, SON 150 ARTÍCULOS DONDE HABLA DE LOS CONTRATOS DEL MATRIMONIO Y POSTERIORMENTE TAMBIÉN TENDREMOS QUE ESTAR TOCANDO LOS TEMAS DE ADOPCIÓN TENEMOS QUE RECONOCER MUCHOS TEMAS, YO INVITARÍA A CADA UNO DE USTEDES QUE REVISARA Y SOBRE TODO QUE VIGILÁRAMOS TAMBIÉN EL TEMA FAMILIAR QUE MUCHOS DE NOSOTROS LO TENEMOS BIEN PRECISADO ENTONCES YO DE VERAS ANTES DE RETIRARME DE ESTA TRIBUNA SI QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA LEGISLATIVO, Y LA REFLEXIÓN DE ESTE TEMA LEGISLATIVO ES QUE EN COMISIONES ESTÁ UN TRABAJO ARDUO, HABLO DE VARIOS MESES Y QUE NO PRETENDEMOS SUBIRNOS AQUÍ A TRIBUNA Y DECIR QUE NO SE TRABAJA Y QUE NO SE LE ENTRA A LOS TEMAS PORQUE SI HAY DIPUTADOS QUE TRABAJAN HACÍA LA TELEVISIÓN TUVIERON OCHO O NUEVE MESES DE ESTAR PUDIENDO MODIFICAR LAS INICIATIVAS, HOY ME CONGRATULO DE QUE EL APOYO A ESTE DICTAMEN SEA POR LOS DURANGUENSES, SEA PARA EL BIEN DE LOS DURANGUENSES, DE CADA UNO DE ELLOS, PORQUE NO PODEMOS NOSOTROS LEGISLAR DE MANERA ERRÓNEA Y ESTAR SUBSANANDO ERRORES QUE NO NADA MÁS LE CUESTAN AL ESTADO EN PRESUPUESTO, LE CUESTA EN SU ORGANIZACIÓN, LAS PERSONAS DE MATRIMONIO DEL MISMO SEXO TIENEN GARANTIZADAS CADA UNA

26

DE SUS DERECHOS Y LOS ESTADOS NO ESTAMOS OBLIGADOS A LEGISLAR DE LA DESIGUAL FORMA, ESTAMOS HACIENDO ESE ANÁLISIS INTEGRAL DONDE LA COMISIÓN REvisa PUNTUALMENTE CADA UNO, CADA UNO DE SUS TEMAS, 150 ARTÍCULOS SON CORTOS, YO QUIERO QUE VEAMOS MÁS ESTE TEMA FAMILIAR, QUE VEAMOS A LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO QUE NOS VEAMOS CON RESPONSABILIDAD, HABLEMOS CON HECHOS, NO NADA MÁS CON PALABRAS, AQUÍ ESTÁN LOS ARGUMENTOS, AQUÍ ESTÁ UN SUSTENTO JURÍDICO Y DEL CUAL NO PODEMOS ESTAR METIENDO INICIATIVAS POR UNA AGENDA, UNA AGENDA QUE YA LA SABEMOS QUE YA IRÁN METIENDO TEMAS UN AÑO, OTRO AÑO PARA TENERSE Y MANTENERSE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YO QUIERO QUE PROCUREMOS EL BIENESTAR DE LOS DURANGUENSES, SI SER CONTUNDENTES EN EL ESTADO DE DERECHO, LE AGRADEZCO DEFINITIVAMENTE EL RECONOCIMIENTO A ESTA COMISIÓN DE JUSTICIA QUE USTED HIZO Y SOBRE TODO EL RECONOCIMIENTO A LAS INSUFICIENCIAS LEGISLATIVAS Y A LA PRECISIÓN CONTUNDENTE QUE DIJO QUE LE HACÍA FALTA, POR QUE LE HACE FALTA Y LE HACE FALTA MUCHO NO ESTÁ BIEN HECHA Y ASÍ LE QUIERO PRECISAR A TODOS LOS CIUDADANOS, ESTA INICIATIVA NO VERSA SOBRE DISCRIMINACIÓN, VERSA SOBRE LA FALTA Y PUNTUALIDAD DE LAS REFORMAS PRESENTADAS, ESE ES UN PROBLEMA DE UN LEGISLADOR QUE NO SABE HACER LAS COSAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

27

PRESIDENTE: TAMBIÉN QUEDÓ REGISTRADA LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, EN CONTRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, SOY LA ORGULLOSA MADRES DE UN JOVEN GAY, QUIEN EN ESTOS MOMENTOS LIBRA SU BATALLA, NO SE ESCONDE Y NO LO ESCONDO, JUNTOS, SUS ANHELOS Y SUS SUEÑOS LOS VIVIMOS DIARIAMENTE, SU ÚNICA LUCHA ES LA DEFENSA DE SUS DERECHOS HUMANOS, Y SE COMPROMETE CON LA COMUNIDAD GAY, A DEFENDERLOS DESDE SIEMPRE, TODOS LOS DÍAS, CADA INSTANTE DE SU VIDA LO VEO COMO DIARIO LUCHA, ESTÁ AHÍ SIEMPRE, SU LUCHA NO ESTÁ SOLA, LO ACOMPAÑARÉ SIEMPRE, TODOS LOS DÍAS DE MI VIDA, HASTA QUE YA NO ESTÉ AQUÍ EN ESTA TIERRA, ES REGIDOR Y NO HA PASADO NADA, ES UN FIRME DEFENSOR DE SU PUEBLO, Y LO HAN VISTO NO LES QUEDA LA MENOR DUDA, Y A ÉL QUIEN LO DEFIENDE, HA SUFRIDO ATAQUES, ATAQUES CERTEROS, ATAQUES POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ATAQUES POR LAS REDES SOCIALES DE GENTE QUE NO ENTIENDE ESTA SITUACIÓN, Y AÚN CON ESTOS ATAQUES NO LE QUITAN LAS GANAS Y EL DESEO DE QUE DURANGO SALGA ADELANTE, Y CUENTA CON EL APOYO DE MUCHÍSIMAS PERSONAS QUE NO DISCRIMINAN, Y SE HA VISTO EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES, EN SUS DIFERENTES ACTOS, EN SUS DIFERENTES ACCIONES QUE LLEVA A CABO VIVEN EN DURANGO, SEGÚN ESTE CONGRESO, HASTA CUANDO CONSIDERAN QUE SE APOYARÁ A ESTOS DURANGUENSES, PAGAN IMPUESTOS TAMBIÉN, SE

28

DICE QUE HAY DIPUTADOS QUE SOLO SE DIRIGEN A LOS MEDIOS, ESTAMOS EN ESTA LUCHA Y LO PODEMOS HACER EN CUALQUIER MEDIO POR CUALQUIER MEDIO, ESTAMOS EN TODO NUESTRO DERECHO Y CONFIAMOS EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA VEA ESTE ASUNTO CON COMPROMISO, SE DICE AQUÍ QUE HAY UN DIPUTADO QUE NO, QUE NO SUPO HACER ESTA, NO SUPO PRESENTAR SU INICIATIVA, LO LLAMÓ DE OTRA MANERA Y BUENO LA MEJOR FORMA DE TAMBIÉN DE DEFENDER LO QUE NO SABEMOS HACER, ES CON EL ATAQUE, YO CREO QUE ESO NO SE VALE, NO, LOS DURANGUENSES NO ESTAMOS AHORITA PARA ESTE TIPO DE CONFRONTACIONES, Y DEFENDERÉ A MI HIJO AQUÍ Y DONDE SEA, Y ES GAY Y AQUÍ HAY MUCHOS QUE TIENEN UN HIJO GAY, Y YO LES QUIERO DECIR QUE LOS DEFIENDAN PORQUE SON SERES TAN SENSIBLES, ELLOS VIVEN EN SU CUERPO OTRA SITUACIÓN YO LOS VEO, VEO COMO HAY TRAVESTI, YO LOS VEO COMO SE TRANSFORMAN Y VIVEN UNA ALMA DENTRO DE OTRO CUERPO, Y LOS VEO Y LORO POR DENTRO, COMO PUEDE SER POSIBLE ELLOS YA EN SI LLEVAN EN SÍ DENTRO DE ELLOS YA LLEVAN ESTA LUCHA Y TODAVÍA TENER QUE LIBRAR ESTA LUCHA ENTRE LOS QUE NO LOS ENTENDEMOS NO PUEDE SER POSIBLE, TENGO EL MEJOR HIJO QUE NO TIENE NADIE EN DURANGO Y LO VOY A DEFENDER SIEMPRE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SÍ DIPUTADO ¿CON QUÉ OBJETO?, PARA HECHOS, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS; INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL TIEMPO DELAS INTERVENCIONES SE ESTÁ

29

TOMANDO EN ESTA MESA DIRECTIVA DEBIDO A QUE HAY PROBLEMAS QUE TIENE EL RELOJ DE ESTE PLENO.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: EL DÍA DE HOY QUIERO NUEVAMENTE PRECISAR UN TEMA MUY PARTICULAR, EL RESPETO A LA COMUNIDAD GAY, Y A LOS HETEROSEXUALES O A LOS GRUPOS, NOSOTROS NO DICTAMINAMOS A FAVOR O EN CONTRA DE UN GRUPO LO HEMOS DICHO Y EN EL PROYECTO DE DICTAMEN ESTÁ MUY CLARO HAY DEFICIENCIAS, SI EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, PRESENTA UNA INICIATIVA, LA CUAL CONTENGA TODOS LOS ELEMENTOS, NOS ES OBLIGADO COMO LEGISLADORES, METERNOS AL ESTUDIO, TAMBIÉN, SI TIENEN DERECHO A LEGISLAR ANTE LAS CÁMARAS, PERO TAMBIÉN EN CONGRUENCIA CON SUSTENTO, SUSTENTO EN SUS INICIATIVAS NO ES POSIBLE QUE ESTEMOS HABLANDO NADA MÁS Y NO SUSTENTÁNDOLO CREO QUE AHORITA LA CAPACIDAD DE ESCUCHAR HA SIDO NULA PORQUE EL DICTAMEN HA SIDO CLARO, ESTAMOS LEGISLANDO PARA LOS DURANGUENSES, LOS DURANGUENSES Y LOS LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN DISCRIMINANDO A NADIE, TAMPOCO ESTÁN ATACANDO A NADIE, NO HAY LUCHA PORQUE LO QUE HACEMOS NOSOTROS AQUÍ SON LEYES, PERO TENEMOS QUE HACER LAS LEYES BIEN HECHAS NO ESTAMOS DISCRIMINANDO NI A UN HIJO, POR SU PREFERENCIA SEXUAL, NI A UN PADRE POR SU PREFERENCIA SEXUAL, NI A UNA MADRE, ESTAMOS DICTAMINANDO Y CLARAMENTE MIS ARGUMENTACIONES VERSAN SOBRE LA FALTA DE PRECISIÓN LEGISLATIVA SEÑORES, CADA UNO DE LOS DURANGUENSES TIENEN

30

DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN FEDERAL LES DA ESE DERECHO Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL TAMBIÉN, ESTO ES LO BONITO DE SER LEGISLADORES, TENEMOS QUE DISCUTIR, METERNOS A PLATICAR PERO SOBRE LOS TEMAS Y SOBRE TODO EN LA CAPACIDAD DE ESCUCHA TIENE QUE AGRANDARSE EN NOSOTROS, PORQUE NO ESTAMOS HABLANDO DE DISCRIMINACIÓN Y ESO SI NO LO VOY A PERMITIR, NO VOY A PERMITIR QUE ANTE LAS CÁMARAS DIGAN QUE SOMOS LEGISLADORES QUE DISCRIMINAMOS, NO ES ASÍ, SACAMOS UN PROYECTO DE ACUERDO POR INSUFICIENCIAS Y LO QUIERO RECALCAR PORQUE NOSOTROS COMO LEGISLADORES ESTAMOS CON TODOS, ESTAMOS CON LAS COMUNIDADES HETEROSEXUALES, ESTAMOS CON LAS COMUNIDADES GAY, CON USTEDES O COMO COMÚNMENTE SE LES QUIERA LLAMAR, YO QUIERO SER MUY PRECISO CON LA DIPUTADA DE VERAS, NO ESTAMOS DISCRIMINANDO A NADIE, Y VUELVO A INSISTIR EL DICTAMEN, LA COMISIÓN DE JUSTICIA ANTE USTEDES ES OBLIGADO PORQUE NO NADA MÁS EN ESTE TEMA SINO EN TODOS Y ESPEREMOS EN EL ESTUDIO PROFUNDO, EL ESTUDIO PROFUNDO DE LOS TEMAS Y HAREMOS REFORMAS INTEGRALES YO LOS INVITO A QUE NO, BUENO NO LOS INVITO PUES AHORA SI QUE USTEDES PUEDEN LEGISLAR AQUÍ PUEDEN DECIR LO QUE USTEDES QUIERAN, ESA ES LA PARTE DEL PARLAMENTO LO MÁS BONITO, PERO QUE DIGAN Y HABLEMOS DEL DICTAMEN, ES UN DICTAMEN QUE SE ESTÁ VOTANDO, UN DICTAMEN CON INSUFICIENCIAS QUE TIENE LA INICIATIVA PRESENTADA, ES CUANTO SEÑORES DIPUTADOS.

31

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA HASTA POR CINCO MINUTOS PARA HECHOS.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, PUES DECIR QUE NI TODOS SOMOS, BUENO YO NO ME CONSIDERO HABRÁ QUIEN SI, LEGISLADOR PROFESIONAL, NO LO SOY, ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE EL ELECTORADO ME PERMITE ESTAR AQUÍ, Y HAGO MI MEJOR ESFUERZO HACE DÍAS HABLÁBAMOS SOBRE UNA INICIATIVA QUE PRECISAMENTE ESTÁ REVISANDO LA COMISIÓN DE JUSTICIA REFERENTE Y ME PARECE QUE LA PROMOVÍO LA COMPAÑERA ALÍ GAMBOA, REFERENTE A GENERAR UN PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTICIOS, PUES UNA CUESTIÓN DE ESE TIPO SE ARGUMENTÓ POR EL DIPUTADO BONILLA, ES QUE TIENE FALLAS EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA, PUEDE SER QUE SÍ, PARA ESO ES EL TRABAJO EN COMISIONES LAS INICIATIVAS NUESTRA INICIATIVA, MI INICIATIVA TIENE UNA INTENCIÓN QUE ES EVITAR LA DISCRIMINACIÓN CON FUNDAMENTO EN LO QUE HA DICHO LA CORTE, CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, AHÍ ESTÁN LOS ELEMENTOS, LOS FUNDAMENTOS PARA ESO TAMBIÉN ESTA CÁMARA TIENE ÓRGANOS, TIENE GENTE Y ENTES, QUE ESTÁN DEDICADAS A PERFECCIONAR, A SUBSANAR LAS INICIATIVAS, PARA ESO ES EL TRABAJO EN COMISIONES, PARA ESO, PARA ANALIZAR, PARA MEJORAR, PARA PERFECCIONAR NUESTRO TRABAJO, LAS INICIATIVAS, PARA ESO ES LA DISCUSIÓN EN COMISIONES, EN ESTA CÁMARA EN EL CONGRESO DE

32

LA UNIÓN, TODAS LAS INICIATIVAS PRESENTADAS CUANDO LLEGAN A LA NEGOCIACIÓN SUFREN MODIFICACIONES Y NO SOLAMENTE EN LA TÉCNICA LEGISLATIVA, SINO EN SU CONTENIDO, PORQUE ASÍ SE CONSTRUYEN LAS LEYES, ESCUCHANDO A TODOS, MEJORANDO, PERFECCIONANDO, EVOLUCIONANDO ESA ES LA TAREA DE NUESTROS LEGISLADORES, DE NOSOTROS LOS LEGISLADORES, ESA, ESO ES LO QUE DEBEMOS HACER, ANALIZAR, PERO NO EVADAMOS EL TEMA, LO PRINCIPAL EL TEMA DE FONDO ES RECONOCER LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO QUE TIENEN A LAS PERSONAS DEL MISMO SEXO, DE TENER O PODER SER BENEFICIARIOS DE UN MATRIMONIO IGUALITARIO, ESE ES EL TEMA DE FONDO, Y NO BUSQUEMOS EVADIR LO DE FONDO CON ARGUMENTOS PUES QUE VÁLIDOS HASTA CIERTO PUNTO LO TENGO QUE RECONOCER PERO ESE NO ES EL FONDO DIPUTADOS, LO IMPORTANTE ES LEGISLAR PARA TODOS Y EVITAR LA DISCRIMINACIÓN, NUESTRO CÓDIGO CIVIL ES DISCRIMINATORIO, NUESTRO CÓDIGO CIVIL NO PERMITE EN NINGÚN MOMENTO, EN NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE LAS PERSONAS QUE QUIEREN CASARSE Y QUE SON DEL MISMO SEXO, PUEDAN HACERLO, Y ESO NOS LO VAN A DECIR LOS TRIBUNALES, TENGO LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE ASÍ ES, Y POR TANTO NUESTRO CÓDIGO CIVIL ES DISCRIMINATORIO Y POR ESO SE TIENE QUE MODIFICAR, ES CUANTO.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADO?, TIENE HASTA CINCO MINUTOS.

33

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: VUELVO A INSISTIR, EL DICTAMEN LE VUELVO A AGRADECER EL RECONOCIMIENTO, EL DICTAMEN QUE HEMOS PRESENTADO Y A QUÉ ME REFIERO, EN EL DICTAMEN NOSOTROS REFERIMOS Y A LA CAPACIDAD DE ESCUCHA QUE ESPERO QUE SE VUELVA A TENER Y QUE LEAMOS ESE DICTAMEN ESTAMOS DICIENDO, ESTAMOS ANALIZANDO Y TRATANDO UN CÓDIGO DE FAMILIA, EL CÓDIGO DE FAMILIA VERSA EN TODO LO QUE REFIERE AL MATRIMONIO, LA CAPACIDAD DE DISCUTIR EN COMISIONES EXISTE, EL TRABAJO PROFESIONAL EN COMISIONES EXISTE, NOSOTROS ES UN TEMA QUE TENEMOS QUE SEGUIR, Y TENDREMOS QUE TRABAJAR PERO SI HAY QUE FUNDAMENTARLO, NO DEBEMOS DE DEJARLO AHÍ ESCUETO, NADA MÁS A DECIR EN ESTA TRIBUNA NO SE LEGISLA QUE NO SE METE, HAY TIEMPOS, HAY DOCUMENTOS, HAY ANÁLISIS QUE NO SE LE HAN HECHO LLEGAR A LA COMISIÓN, Y SOBRE TODO DECIRLES AQUÍ CLARAMENTE QUE EL TEMA DEL CÓDIGO DE FAMILIA SIGUE VIVO SE TOCA EL TEMA DEL MATRIMONIO, SE SIGUE ANALIZANDO Y SE PRECISARÁ EN SU MOMENTO UN DICTAMEN CON CIERTAS REGLAS Y CIERTAS NORMAS, ESTE DICTAMEN VUELVO A INSISTIR NO ES UN DICTAMEN DISCRIMINATORIO SI LE AGRADEZCO EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PORQUE SABE BIEN HACER SU TRABAJO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO DE NO HABER MÁS, INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO EN FORMA NOMINAL, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES

34

DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	En contra
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	En contra
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	En contra
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

35

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, TRES EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, “SE APRUEBA” COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN A LA PARTE INTERESADA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO Y ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 15,000 METROS CUADRADOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPRENDE PARTE DEL PREDIO “EL TULE” A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, EN CONTRA; TIENE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN

36

RELACIÓN A ESTE PUNTO QUISIERA HACER UNA REFLEXIÓN MÁS AMPLIA, HOY SE APROBARÁ QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DONE A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, 15 MIL METROS CUADRADOS EN UN LUGAR ESTRATÉGICO DE LA CIUDAD, NO SON MUCHOS LOS RECURSOS Y EL PATRIMONIO CON QUE CUENTA EL GOBIERNO DEL ESTADO, DONAR ESTA CANTIDAD DE TERRENO EN UN LUGAR IMPORTANTE DE LA CIUDAD DE DURANGO, NO ES UN ASUNTO MENOR, POR LO QUE DEBERÍA DE FUNDARSE EN UNA OPINIÓN DE UN DICTAMEN PROVENIENTE DE LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO, PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, ESTÁ PROMOVRIENDO CONSTRUCCIONES EN ÁREAS DEL PARQUE SAHUATOBA QUE JUNTO CON EL PARQUE GUADIANA SON NUESTRAS RESERVAS ECOLÓGICAS MÁS IMPORTANTES, SON LOS PULMONES DE LA CIUDAD, AHÍ SE CONSTRUYO EL BEBELECHE, PORQUE EL GOBIERNO NO TENÍA TERRENOS EN OTRO LUGAR, ASÍ QUE MI INTERVENCIÓN ES SOLO PARA PLANTEAR LA PREOCUPACIÓN DE CÓMO SE PLANEA Y SE TOMAN DECISIONES EN MATERIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, SOBRE TODO CUANDO TENEMOS POCO PATRIMONIO Y NO DEBERÍAMOS AFECTAR ÁREAS SENSIBLES DE LA CIUDAD DE DURANGO, COMO SON NUESTROS PARQUES, MIENTRAS QUE SE HACEN DONACIONES IMPORTANTES EN LUGARES BIEN UBICADOS, Y EN PARTICULAR PORQUE LA FEDERACIÓN CUENTA CON MÁS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, GRACIAS POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO PRESIDENTE.

37

PRESIDENTE: ¿EN QUÉ SENTIDO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS DE FORMA MUY BREVE, PUES REITERAR QUE LO QUE SE VIENE REALIZANDO EN DURANGO SON CONVENIOS DE INVERSIONES DE UNA MAGNITUD EN LA CUAL NOS COLOCA EN UN CONTEXTO DE UN NUEVO DURANGO, LA GESTIÓN, EL ESFUERZO Y EL TRABAJO QUE REALIZA NUESTRO SEÑOR GOBERNADOR, TIENEN UN OBJETIVO Y UN SUSTENTO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS, Y EL QUE HOY ESTEMOS PRESENTANDO ESTA DICTAMINACIÓN PARA PODER ENAJENAR UN PREDIO A TÍTULO GRATUITO, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN ES PARA QUE SE GENERE UNA INVERSIÓN, UNA INVERSIÓN IMPORTANTE QUE VENDRÁ A MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y LAS ACCIONES QUE PRESENTA ESTE PODER PARA LOS DURANGUENSES, Y QUE NADA MÁS PARA QUE SE TENGA ESTE CONTEXTO DE LA UBICACIÓN ES POR LA SALIDA A PARRAL, CONTRA ESQUINA DE LO QUE CONOCEMOS COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA GUADALUPE VICTORIA, ATRÁS DE LO QUE CONOCEMOS COMO EL MONUMENTO A COLOSIO, EN NINGÚN MOMENTO SE HA ENAJENADO NINGÚN BIEN DEL PARQUE GUADIANA, Y QUE SI DIRÍAMOS QUE HAY QUE ESCUCHAR, LEER, ATENDER A LOS DICTÁMENES QUE VIENEN PERFECTAMENTE BIEN CLARIFICADOS Y QUE ESTAMOS CIERTOS QUE ESTE TIPO DE INVERSIONES MILLONARIAS VIENEN A GENERAR UN SERVICIO PERO PARTICULARMENTE VIENEN A GENERAR EMPLEO PORQUE EN LA INVERSIÓN, EN LA CONSTRUCCIÓN, EN EL

38

DESARROLLO, PUES ES OBVIO QUE TENDREMOS EN EL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN UNA OCUPACIÓN IMPORTANTE Y LA VISIÓN DE UN DURANGO MÁS MODERNO, DE UN DURANGO QUE VENGA A PRESENTAR LOS SERVICIOS QUE MERECE LA CIUDADANÍA, QUE TANTO EXIGE LA CIUDADANÍA, DEFINITIVAMENTE ESTAREMOS A FAVOR Y ESTAMOS CIERTOS QUE ES EL CAMINO CORRECTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE HASTA CINCO MINUTOS PARA SU INTERVENCIÓN.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI BIEN ES CIERTO TODA CONSTRUCCIÓN GENERA UN FLUJO ECONÓMICO, UN MOVIMIENTO QUE ES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA CON GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GENERALMENTE LA CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LAS 352 RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA AFECTAN EN FORMA IMPORTANTE DIRECTA E INDIRECTAMENTE EN ALREDEDOR DE 36 RENGLONES DE LAS MISMAS, ESE ES UN ELEMENTO FAVORABLE, SIN EMBARGO Y CONSIDERANDO LA PARTE BIOCLIMÁTICA QUE ESTÁ RECONOCIDA A NIVEL MUNDIAL EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS, HA HABIDO ESTUDIOS MUY IMPORTANTES Y UNA PREOCUPACIÓN A NIVEL MUNDIAL, Y ATENDIENDO A LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS DIFERENTES ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LOS ENTES DE GOBIERNO, ESTO DEBERÍA SER TENER SU BASE EN UN PLAN DE DESARROLLO, EN ESTE DICTAMEN LO PRESENTA COMO

39

UN ANEXO O COMO PARTE DEL MISMO, POR LO QUE INSISTO ESA PARTE QUE SE AFECTE EN LAS CONSTRUCCIONES EN EL ÁREA DEL PARQUE SAHUATOBA Y JUNTO CON EL PARQUE GUADIANA QUE CONSTITUYEN RESERVAS ECOLÓGICAS ÉSTOS SE PODRÍAN MEJORAR A TRAVÉS DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIUTADO, DE NO HABER MAS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO

40

SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: EL SISTEMA DE CONTEO NOS MARCA VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 137, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, QUE CONTIENE AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO, LA VIGENCIA POR 50 AÑOS EN LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL MODULO DE RIEGO III “GUADALUPE VICTORIA” DEL DISTRITO DE RIEGO No. 052 A.C., PARA FORTALECER EL PROGRAMA “AGUA FUTURA”, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

41

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SON VEINTICUATRO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN.

42

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 138, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SEGUNDO Y TERCER DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO DE DURANGO, CORRESPONDIENTES A LOS MUNICIPIOS DE LERDO, MAPIMÍ, GÓMEZ PALACIO Y TLAHUALILO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO GENERAL. EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO GENERAL.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI HAY UN ARTÍCULO O FRACCIÓN DEL DICTAMEN EN LOS QUE QUIERAN RESERVARSE SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

43

PRESIDENTE: DE NO HABER RESERVAS POR PARTE DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS PARA LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO PARTICULAR, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ARROJA VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBA” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 139, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

44

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE APROBARAN
EN LO PARTICULAR, LOS SIGUIENTES CIEN ARTÍCULOS, DEL DICTAMEN
DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.
SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE EN LO PARTICULAR EN SUS
RESTANTES ARTÍCULOS, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS,
PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN ARTICULO O ARTÍCULOS
QUE DESEEN RESERVARSE EN LO CORRESPONDIENTE A LOS
ARTÍCULOS RESTANTES, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, EN
TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE RESERVAS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO BONILLA?, ALGÚN
OTRO DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE
MINUTOS,

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO
SEÑOR PRESIDENTE, RESERVA PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO SEXTO
TRANSITORIO DEL PROYECTO Y ADICIONAR UN ARTÍCULO SÉPTIMO
TRANSITORIO, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y
COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUIERO EN PRIMERA INSTANCIA
RECONOCER EL TRABAJO DE NUESTROS COMPAÑEROS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN ME PARECE QUE ANTE LAS
REFORMAS QUE EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN REALIZADO A NUESTRO
MARCO CONSTITUCIONAL LOCAL, ERA DE SUMA IMPORTANCIA HACER

45

LO PROPIO CON LA LEGISLACIÓN QUE REGULA LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA CÉLULA BÁSICA DEL GOBIERNO QUE ES EL MUNICIPIO, EL MOTIVO DE LA PRESENTE RESERVA NO TIENE OTRA INTENCIÓN QUE ENRIQUECER EL PROYECTO DE DECRETO SOMETIDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN CONCRETAMENTE EN LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, Y ES QUE ME PARECE IMPORTANTE QUE PARA ESTAR ACORDE CON EL CONTENIDO DEL DECRETO NÚMERO 128 DE ESTA LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL APROBAMOS DIVERSAS REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, DEBEMOS ARMONIZAR EL CONTENIDO DE LOS TRANSITORIOS SOBRE TODO EN EL RUBRO CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN CONSECUTIVA DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS ES DECIR ACTUALMENTE NUESTRO MARCO CONSTITUCIONAL CONSIDERA EN SU ARTÍCULO 149 QUE LOS MIEMBROS DE UN CABILDO ACTUALMENTE PUEDEN SER ELECTOS EN FORMA INMEDIATA, PARA UN PERÍODO ADICIONAL, PARA EL PROYECTO QUE SE VIENE DISCUTIENDO SE CONSIDERA IGUALMENTE ESTA POSIBILIDAD EN EL ARTÍCULO 27, SIN EMBARGO LA CARTA CONSTITUCIONAL ESTABLECE EN SUS DISPOSICIONES TRANSITORIAS, QUE ESTA POSIBILIDAD SEA APLICABLE PARA QUIENES SEAN ELECTOS PARA INTEGRAR LOS PRÓXIMOS AYUNTAMIENTOS Y NO AQUELLOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES, ESTO COMO PARTE DE LAS NORMAS QUE QUEDARON ESTABLECIDAS EN LA REFORMA QUE SUFRIÓ EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, POR ELLO PROPONGO A USTEDES LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL PROYECTO A FIN DE INCLUIR EN

46

EL TEXTO Y EN ESTA MATERIA CONTIENE EN SUS DISPOSICIONES TRANSITORIAS EL DECRETO 128 Y ADICIONAR UN ARTÍCULO SÉPTIMO QUE QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS DEL ACTUAL SEXTO CONTENIDO EN EL PROYECTO SOMETIDO A NUESTRA CONSIDERACIÓN, EN TAL VIRTUD LA PROPUESTA, DE REDACCIÓN QUE ME PERMITO PRESENTAR A USTEDES ES LA SIGUIENTE, LA ELECCIÓN CONSECUTIVA DE PRESIDENTES MUNICIPALES, REGIDORES Y SÍNDICOS, NO SERÁ APLICABLE A LOS INTEGRANTES QUE HAYAN PROTESTADO EL CARGO EN EL AYUNTAMIENTO EN QUE SE ENCUENTREN EN FUNCIONES A LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, SÉPTIMO.- SE DEROGAN TODAS LAS DISPOSICIONES QUE SE OPONGAN A LA PRESENTE LEY, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIONES DE LA RESERVA PLANTEADA POR EL DIPUTADO BONILLA SAUCEDO EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS RESERVADOS A DICHO DICTAMEN.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BONILLA, PARA LO CUAL LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL REGISTRO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS.

47

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: VEINTE A FAVOR, CERO EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA, EN VIRTUD DE LA VOTACIÓN ANTERIOR SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES RESPECTIVAS EN EL DICTAMEN Y SE INTEGREN AL CONTENIDO DEL DECRETO QUE SE LE REMITIRÁ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

PRESIDENTE: DE NO HABER MAS RESERVAS, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE EN LO PARTICULAR EN LOS ARTÍCULOS ANTES SEÑALADOS.

PRESIDENTE: SE SOMETEN A VOTACION EN FORMA NOMINAL, PARA SU APROBACIÓN EN LO PARTICULAR, DE LOS ARTÍCULOS RESTANTES, ASÍ COMO SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, DEL DICTAMEN SUJETO A DISCUSIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

48

DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA: EL SISTEMA DE REGISTRO ARROJA, VEINTIÚN VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: “SE APRUEBAN” VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 140, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA, PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRO EL SIGUIENTE ASUNTO, CON EL TEMA DENOMINADO “TRANSVERSALIDAD REGIONAL” PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SE EDUCA A LOS NIÑOS PARA NO CASTIGAR A LOS HOMBRES, LOS VALORES QUE SE ENSEÑEN Y PRACTICAN EN LAS ESCUELAS, NO SON MANUALES DE DISCIPLINA, NI DE OBEDIENCIA NI CREAN UN CLIMA PARA COMETER ABUSOS Y EXCESOS CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, SON

49

PRINCIPIOS PARA LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA QUE NO DEGRADEN EL TEJIDO SOCIAL, LOS MAESTROS DE DURANGO ASUMIMOS Y DECIDIMOS QUE ESE ES NUESTRO COMPROMISO SOCIAL, QUE NUESTRA BANDERA DE LUCHA ES EL DIÁLOGO Y LA CARTA DE PRESENTACIÓN EL TRABAJO DIARIO Y PERMANENTE EN LAS AULAS, NO CAMBIAMOS LAS CONDICIONES DESDE QUE SE CAMBIO EL PACTO DE MODERNIZACIÓN ENTRE EL MAGISTERIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN SU MOMENTO RECONOCÍ EN EL GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA A UN HOMBRE DE PALABRA Y SI LAS CONDICIONES HAN CAMBIADO EN OTRAS ENTIDADES, EN DURANGO SE MANTIENE EL DIÁLOGO DE LAS PARTES, COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA QUE EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE NO SE DETENGA, RESULTADO DE ELLO LEJOS DE ENTORPECER LA REFORMA EDUCATIVA, HEMOS BUSCADO SOLUCIONES PEDAGÓGICAS PARA LOGRAR ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SIN CONFRONTACIONES QUE A NADIE BENEFICIAN, LA TRANSVERSALIDAD REGIONAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES UNA PROPUESTA QUE UN SERVIDOR ENTREGÓ EN EL FORO REGIONAL QUE SE DESARROLLÓ EL DÍA DE HOY DE CONSULTA NACIONAL EDUCATIVA Y QUE CONTIENE CUATRO EJES RECTORES PARA ARMONIZAR LA REFORMA EDUCATIVA CON ESTRATEGIAS ADOP A LAS CIRCUNSTANCIAS DE NUESTRA ENTIDAD, PRIMERO PLANTEAMOS EN LA EDUCACIÓN COMO FORMADORA DE LÍDERES Y EMPRENDEDORES COMO UNA PLATAFORMA PARA ALCANZAR EL MEJORAMIENTO O ELEVACIÓN DE LA CALIDAD, PLANTEAMOS TAMBIÉN EL LIDERAZGO ÁURICO, PROBADO COMO CADENA DE ÉXITOS DIRECTOS Y TANGIBLES PROCESOS DE

50

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE QUE PERMITE LA OPORTUNIDAD DE QUE SEA EN LAS ESCUELAS DONDE SE PUEDA TOMAR EL CONTROL DE SU PROPIA PRÁCTICA PEDAGÓGICA, LA COHESIÓN ORGANIZATIVA EN TORNO A OBJETIVOS E IDEAS SENCILLAS Y CLARAS QUE TIENEN QUE VER DE MANERA DIRECTA CON EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, PLANTEAMOS TAMBIÉN DENTRO DE ESE ESLABÓN PERDIDO AL HACER EFICIENTE EL TRABAJO DE LAS SUPERVISIONES Y LA EXIGIBILIDAD COMO UN INSTRUMENTO SOCIO CIUDADANO PARA INCREMENTAR LA REFORMA SOBRE SU CONJUNTO LÍNEAS ESTRATÉGICAS, LO HE DICHO Y LO REPITO ACEPTAMOS LO QUE DIGAN DE NOSOTROS, AQUELLOS QUE SIN SER MAESTROS COMO YO HAYAN LOGRADO MAYORES BENEFICIOS PARA SUS SEMEJANTES, QUE LOS ALCANZADOS CON LA LABOR DE UN MAESTRO, COMO EDUCADORES Y COMO PADRES DE FAMILIA HEMOS APRENDIDO QUE EN CADA NIÑO Y NIÑA ESTAMOS FRENTE A LA PROMESA DE UN MUNDO MEJOR, HACE UNOS DÍAS TODOS NOS DESVIVÍAMOS POR TOMARNOS UNA FOTO AQUÍ CON LOS NIÑOS, SABEMOS QUE ESTAMOS ANTE LA OPORTUNIDAD ÚNICA DE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA Y UN PAÍS MÁS PROSPERO, LA VERDADERA PATRIA DE NOMBRE ES SU INFANCIA, LOS MAESTROS COMPARTIMOS LA RESPONSABILIDAD DE CONTRIBUIR A ENGRANDECER ESA PATRIA, Y VOLVERLA UN TERRITORIO FÉRTIL GRATO Y DIGNO DONDE LOS NIÑOS SE SIENTAN SEGUROS, Y SEAN RESPETADOS, DONDE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS CREZCAN Y DESARROLLEN SUS CAPACIDADES EN DONDE CULTIVEN SUS VALORES, Y LOS MAESTROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LO HACEMOS CON ESMERO PORQUE LOS MAESTROS SOMOS MAESTROS

51

POR AMOR A MÉXICO Y NO COINCIDIMOS CON AQUELLOS QUE PROMUEVEN UN CLIMA DE LINCHAMIENTO CONTRA LAS INSTITUCIONES Y PARTICULARMENTE LOS DOCENTES, EN NINGUNA PARTE Y A NINGÚN NIVEL POR MUY ALTO QUE ÉSTE SEA, MÉXICO VIVIÓ UN PASO DECISIVO A LA MODERNIDAD, HACE 150 AÑOS, NO EXCLUÍAMOS A LA IGLESIA, GARANTIZAMOS LA LIBERTAD RELIGIOSA COMO UNA CONDICIÓN QUIEN, CON HABÍA UN RÉGIMEN DE LIBERTADES Y UN ORDEN SOCIO POLÍTICO PLURAL Y DIVERSO, COMO UNA GARANTÍA DE RESPETO, POR LA DIFERENCIA SEXUAL, MORAL Y POLÍTICA, COMO EDUCADORES SABEMOS QUE LA DEMOCRACIA, SABEMOS QUE LA DEMOCRACIA NO PUEDE SER REDUCIDA A MERA INGENIERÍA ELECTORAL, LA DEMOCRACIA ES UN PROYECTO DE CONVIVENCIA, UN SISTEMA DE VALORES FUNDADOS EN EL RESPETO A LA PLURALIDAD EN AL TOLERANCIA FRENTE A LA DIFERENCIA, ES CIERTO QUE LA GARANTÍA DE LA LIBERTAD ES UN RASGO DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS LA LIBERTAD COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ENTRAÑA RIESGOS, QUIZÁS PERO LO CONTRARIO A ESTO ES EL AUTORITARISMO NO ES CON LA CLAUSURA DE LAS LIBERTADES, O CON EL EMPOBRECIMIENTO DE LA PLURALIDAD, CON LA DESCALIFICACIÓN DE CIERTAS PRÁCTICAS Y MODOS DE VIDA, QUE CONSEGUIREMOS EVITAR DESVÍOS COMO LOS QUE HOY NOS LASTIMAN A TODOS, LA HISTORIA NOS HA ENSEÑADO QUE EL PERDÓN EMPIEZA CUANDO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD Y LAS CONSECUENCIAS POR LOS ACTOS COMETIDOS, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO HACER JUSTICIA, ES UN DEBER DE TODOS PROTEGER ESA PATRIA DEL HOMBRE QUE ES LA INFANCIA, ES DEBER DE TODOS,

52

PROCURAR A NUESTRA NIÑEZ UNA INFANCIA DIGNA, ESA ES LA PUESTA DE LA EDUCACIÓN HACER DE CADA NIÑO Y NIÑA UN ADULTO PROBO Y CABAL QUE RESPETE EL IMPERIO DE LA LEY, Y SI CONCEBIMOS OBLIGACIONES APRENDER DEBERÍA A HACERLO PARA LOS CASI 14 MILLONES DE NIÑOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS OFICIALES MEXICANAS ANTE LA CRISIS DE APRENDIZAJE QUE HAY EN TODO EL MUNDO, EN MÉXICO CERCA DEL 50 POR CIENTO DE LOS ESTUDIANTES MEXICANOS NO ESTÁN ADQUIRIENDO LAS COMPETENCIAS PRÁCTICAS, LA REALIDAD NOS MUESTRA HOY ALGO DIFERENTE, NOS MUESTRA QUE TENEMOS QUE ACEPTAR LA NECESIDAD DEL APRENDIZAJE, ESCOLARIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO O MEJOR DECIR ACADEMIZAR TALES PROGRAMAS, AUNQUE SUENE RARO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS NO ES UNA DEMANDA DEL MAGISTERIO SINO DE LA SOCIEDAD QUE NO DISTINGUE YA DONDE EMPIEZA LO EDUCATIVO Y DONDE TERMINA LO POLÍTICO EN LA EDUCACIÓN, EN SÍNTESIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LOS PAÍSES QUE EL DÍA DE HOY NO TIENEN PROBLEMAS CON SU SISTEMA EDUCATIVO SON AQUELLOS DONDE SE LOGRÓ SEPARAR LA POLÍTICA DE LO ACADÉMICO, PERO EL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO ES AÚN DIVERSO Y COMPLEJO DONDE SE TOMAN DECISIONES TODOS LOS DÍAS Y A CADA MOMENTO, DECISIONES QUE AFECTAN DE MANERA SIGNIFICATIVA LA VIDA Y LAS POSIBILIDADES DE LAS PERSONAS, LA EDUCACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES UN FENÓMENO COMPLEJO Y DELICADO COMPLEJO POR LA CANTIDAD Y DIVERSIDAD DE FACTORES, ACTORES Y FUNCIONES QUE LA CONFORMAN, DELICADO POR LAS PODEROSAS FUERZAS QUE LO ATRAVIESAN Y POR

53

LA MULTIPLICIDAD DE REPERCUSIONES Y CONSECUENCIAS QUE SUS ACCIONES Y RESULTADOS GENERAN EN LA SOCIEDAD, YO LES PREGUNTO, HAY ACASO UN HOGAR DONDE NO ESTÉ LA MANO DE UN MAESTRO, LOS MAESTROS SABEMOS QUE ESPERAN DE NOSOTROS LOS MEXICANOS, NO ES NOVEDAD, A LOS MAESTROS NOS HAN EVALUADO DESDE 1936, ESTAMOS Y MIS COMPAÑEROS EN LAS AULAS ESTÁN PREPARADOS PARA LA EVALUACIÓN, LA INTERROGANTE ES, LO ESTARÁN QUIENES UNA VEZ MÁS BUSCAN EN NUESTRA CALIFICACIÓN LA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DE UN SISTEMA EDUCATIVO QUE ÓIGASE BIEN LOS MAESTROS OPERAMOS EN LA PRÁCTICA PERO LOS MAESTROS NO LA ADMINISTRAMOS, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES (22) VEINTIDÓS DE ABRIL DEL (2014) DOS MIL CATORCE, A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ
PRESIDENTE

DIP. EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA
SECRETARIO

DIP. JULIÁN SALVADOR REYES
SECRETARIO